

DISPOSICIÓN N° 25 - SPT- 2025:

VISTO: La Disposición N° 90-SOYSP-06 por la que se autoriza al personal de la Dirección de Obras por Contrato a manejar los vehículos municipales y/o afectados a inspecciones de obras, y;

CONSIDERANDO:

- Que la Dirección de Obras por Contrato tiene a su cargo el control e inspección de las Obras Públicas Municipales como así también la inspección de todos los trabajos que realizan en vía pública matriculados y/o Empresas en todo el ejido municipal.
- Que dependen de esta Dirección dos vehículos para realizar estos trabajos los que tiene asignados un chofer para cada vehículo.
- Que al momento de no contar con algunos de los choferes ya sea por razones de salud o licencia, la Dirección muchas veces se encuentra con la imposibilidad de conseguir otro chofer.
- Que dado la gran cantidad de trabajos y lo arriba mencionado es necesario actualizar el listado de Inspectores autorizados a manejar estos vehículos.
- Por ello y en uso de las facultades que le confiere el artículo 1° de la Resolución N° 100-I-89

**LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

DISPONE:

Art. N° 1) Autorizar: Al Inspector dependiente de la Dirección de Obras por Contrato: Arroyo Fernando legajo N° 686 a conducir los vehículos municipales y/o vehículos afectados a Inspecciones de Obras de la Dirección de Obras por Contrato.

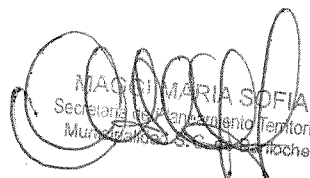
Art. N° 2) La presente Disposición será refrendada por el Director de Obras por Contrato.

Art. N° 3) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 28 03 25


Ing. PABLO SOSA
A/C Dirección de Obras por Contrato
Secretaría de Planeamiento Territorial
Municipalidad de S.C. de Bariloche




MACARENA MARÍA SOFÍA
Secretaría de Planeamiento Territorial
Municipalidad de S.C. de Bariloche

ES COPIA FIEL